

PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTE

NORMAS DE ACTUACION

1.- SOLICITAR ASISTENCIA MÉDICA EN CENTRO CONCERTADO

Comunicar el accidente a GEROSALUD llamando al **902 922 009**. Aquí le facilitarán la información del centro médico concertado al que se tiene que dirigir.

2.- OBTENCION DEL PARTE DE ACCIDENTE

Entrando en la [página web de la Federación](#).

Cumplimentar el parte en su totalidad, y dentro de las 48 horas siguientes al accidente, deberán enviarlo a GEROSALUD siniestros@centrodeatencionalpaciente.es acompañado de la siguiente documentación:

1. Parte de accidente debidamente cumplimentado.
2. Fotocopia del DNI
3. Fotocopia licencia federativa
4. Acta de partido o certificación de entrenamiento

Sin la presentación de estos documentos no se continuará ofreciendo la asistencia.

3.- ¿COMO CONTINUAR CON EL TRATAMIENTO MEDICO?

Si después de la primera asistencia de urgencia fuese necesario continuar con la asistencia médica (consultas, pruebas complementarias, intervenciones, rehabilitación) deberán solicitar la correspondiente autorización a GEROSALUD llamando al **902 922 009**.

Para cualquier aclaración al respecto no duden en contactar con Campos&Rial seguimientoparte@camposyrial.com o en el Tfno. **902 922 653** (Srta. Olga)